CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:35

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14658

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XL ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE OLLARAYA – YUNGUYO – PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, El distrito de Ollaraya, provincia de Yunguyo, departamento de Puno, fue creado mediante Ley N.º 240192, de fecha 7 de diciembre de 1984, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry, de esta manera se convierte en uno de los 7 distritos de la provincia de Yunguyo;

Que, entre las festividades del distrito destacan la que se realiza en honor a San Miguel Arcángel, cuyo templo es de piedra tallada, la fortaleza del Putu Putuni es una inmensa obra de arte preparado por la naturaleza, este contorno turístico está ubicado en el cerro de Pucara, en el lugar se localizan las chulpas de piedra, donde se presume que habría sido refugio de los Incas;

Que, Ribereño del lago Titicaca, en su lago más pequeño llamado Menor o Wyñaymarka.10 km al sur de Copacabana en la península del mismo nombre.3 Linda al norte con la provincia boliviana de Manco Kapac; al sur con el lago; al este con los distritos de Tinicachi y de Unicachi; y al oeste con el de Yunguyo. Es una de las más hermosas penínsulas que existen alrededor del lago;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Ollaraya, al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del DISTRITO DE OLLARAYA, PROVINCIA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO, al celebrar el 07 de diciembre del 2024, su **40° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Ollaraya, Provincial de Yunguyo, Departamento de Puno, al Sr. LAZARO PAYE QUISOCALA y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2024 19:22:12-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República